



Etiquetado de Eficiencia Energética - EEE

IPCC: Energía - Combustión estacionaria

Descripción Medida Mitigación: Esta medida propone que los equipos que requieran suministros energéticos incluyan en sus etiquetas, envases, empaques y publicidad, una etiqueta de eficiencia energética a través de la cual el consumidor pueda conocer el consumo de energía y la eficiencia energética del producto para la toma de decisión de consumo, reduciendo así las emisiones de GEI debido a la reducción del consumo de energía asociada a la mejora de eficiencia de los nuevos equipos a ser adquiridos por los consumidores. La medida se enmarca en el Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2017-EM.

Objetivo Medida Mitigación: Dar cumplimiento al Reglamento Técnico sobre el etiquetado de eficiencia energética para equipos energéticos, aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2017-EM. Puede incluir aparatos de refrigeración, calderas, motores eléctricos, lavadoras, secadoras, equipos de aire acondicionado y calentadores de agua. No incluye luminarias.

Datos principales

Tipo de acción de mitigación:

Nombre de la acción de mitigación: Etiquetado de Eficiencia Energética - EEE

Descripción de la acción de mitigación: Etiquetado de Eficiencia Energética - EEE

Responsable del registro: Alfonso Cordova

Correo electrónico: ALFONSOMRV@OUTLOOK.COM Nombre de la institución: Ministerio de energia y minas

Dirección: Av. De las artes sur

Datos generales

Sector de la institución: Sector privado

Ubicación: Arequipa - Ayacucho

Moneda: -----

Monto de inversión: 2,232.32

Fecha de inicio de operaciones: 21/11/2019